

Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.
Entrepobles y La Colectiva. Convocatoria 2025 Generalitat Valenciana

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA FORMULACIÓN DE
PLANES ESTRATÉGICOS DE 2 REDES DE ORGANIZACIONES DE
MUJERES (CONCERTACIÓN DE MUJERES DE ORIENTE Y RED
DE JUVENTUDES) EN USULUTÁN.**

Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.

SOLICITANTE:

Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local.

I. ANTECEDENTES

La Colectiva de Mujeres nace en 2004, a partir de su autonomía del Programa de Participación Política y Desarrollo Local de La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida - Las Dignas -, siendo este un acuerdo político dentro de la organización, pero que parte de la reflexión de la necesidad de promover el fortalecimiento de los movimientos de mujeres en el país. En 2009 obtiene su personería jurídica como Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (Colectiva de Mujeres, en adelante).

La Colectiva de Mujeres es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que dedica su energía feminista al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres, construyendo relaciones de equidad entre mujeres y hombres desde las realidades territoriales, locales y nacionales para una sociedad más justa, democrática y equitativa. En el trabajo de implantación territorial y de base social, la Colectiva, en sus ámbitos de trabajo promueve la participación

Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.
Entrepobles y La Colectiva. Convocatoria 2025 Generalitat Valenciana

ciudadana y fortalecimiento de capacidades para el liderazgo colectivo de mujeres y juventudes, en procesos de igualdad de derechos y construcción de relaciones de equidad entre mujeres y hombres, así como para el reconocimiento y continuidad de la labor de las defensoras de Derechos Humanos, tejiendo alianzas con diferentes colectivos, asociaciones, redes, comités, tanto a nivel comunitario, sectorial y municipal.

Los ámbitos estratégicos que promueve son:

Educación para la vida y formación para la igualdad

Contribuir en el permanente **mejoramiento de la educación cultural, social** y otros ámbitos del desarrollo personal e integral de juventudes, mujeres y personas sexo género disidentes; principalmente de aquellas que viven en condición de precariedad, pobreza y desigualdad social.

Municipalismo y desarrollo territorial

Contribuir al desarrollo sostenible de los territorios y poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Vidas libres de violencias: cuidar para sanar y sanar para cuidar

Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una vida libre de violencias, fortaleciendo las capacidades preventivas y de atención integral a personas sobrevivientes, con un enfoque que incluya la estrategia de cuidar a quienes cuidan para asegurar el bienestar de quienes brindan acompañamiento y apoyo en sus entornos cercanos.

Desarrollo económico local y agroecología

Contribuir al desarrollo económico de las mujeres, juventudes y personas sexo género disidentes para que puedan lograr su autonomía económica, aportar al desarrollo de sus localidades y la disminución de la pobreza.

Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.
Entrepobles y La Colectiva. Convocatoria 2025 Generalitat Valenciana

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETIVO GENERAL

- Brindar asistencia técnica especializada para la formulación participativa de los planes estratégicos de la Concertación de Mujeres de Oriente y la Red de Juventudes de Usulután, fortaleciendo sus capacidades organizativas, de gestión, articulación y desarrollo territorial, mediante un proceso de planificación estratégica que responda a sus necesidades, prioridades y contexto territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico organizacional y estratégico de ambas redes, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades, desafíos, capacidades institucionales y principales necesidades de fortalecimiento.
- Facilitar un proceso participativo de planificación estratégica con las organizaciones integrantes de la Concertación de Mujeres de Oriente y la Red de Juventudes de Usulután, orientado a definir su visión, misión, principios, objetivos estratégicos y prioridades de intervención.
- Definir líneas estratégicas y acciones prioritarias para fortalecer la organización, participación, articulación, gestión y desarrollo territorial de las redes en sus respectivos ámbitos de actuación.
- Diseñar un plan operativo estratégico para cada red, estableciendo resultados esperados, actividades prioritarias, indicadores, responsables y mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Fortalecer las capacidades de las redes para la gestión e implementación de sus planes estratégicos, promoviendo mecanismos de coordinación, participación, sostenibilidad organizativa en procesos de desarrollo territorial.

Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.
Entrepobles y La Colectiva. Convocatoria 2025 Generalitat Valenciana

III. RESPONSABILIDADES DEL O LA CONTRATADA

- Elaborar y presentar el plan de trabajo y la propuesta metodológica para la formulación de los dos planes estratégicos, incluyendo cronograma, actividades, metodología participativa e instrumentos técnicos.
- Realizar un diagnóstico organizacional y estratégico de cada red, mediante la recopilación, revisión y análisis de información institucional, organizativa y territorial.
- Identificar y analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) de cada red, así como sus capacidades, necesidades de fortalecimiento y principales desafíos organizativos.
- Facilitar talleres participativos y espacios de consulta con las organizaciones integrantes de ambas redes para promover la construcción colectiva de la visión, misión, principios, objetivos y prioridades estratégicas.
- Definir las líneas estratégicas de intervención de cada red, considerando sus objetivos institucionales, necesidades de sus integrantes, contexto territorial y oportunidades de articulación y desarrollo.
- Formular los planes estratégicos de ambas redes, estableciendo objetivos estratégicos, resultados esperados, líneas de acción, actividades prioritarias, indicadores y mecanismos de seguimiento.
- Incorporar enfoques transversales de género, derechos humanos, participación ciudadana, generacional y territorial, de acuerdo con la naturaleza y objetivos de cada red.
- Promover la identificación de mecanismos de sostenibilidad organizativa e institucional, incluyendo estrategias de gestión, alianzas, articulación interinstitucional, movilización de recursos.
- Validar participativamente los documentos estratégicos con las organizaciones integrantes de cada red, incorporando las observaciones y aportes derivados del proceso de revisión.

Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.
Entrepobles y La Colectiva. Convocatoria 2025 Generalitat Valenciana

- Elaborar y presentar los documentos finales de los dos planes estratégicos, asegurando calidad técnica, coherencia metodológica y viabilidad para su implementación.
- Socializar los planes estratégicos finalizados el equipo técnico de Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local,

IV. PERFIL REQUERIDO

- Profesional en Ciencias Sociales, Desarrollo Local, Desarrollo Territorial, Estudios de Género o carreras afines.

Experiencia:

- Experiencia comprobable en formulación, diseño y facilitación de planes estratégicos institucionales y organizacionales, preferentemente con organizaciones sociales, redes comunitarias, organizaciones de mujeres y juventudes.
- Experiencia en procesos de planificación participativa, diagnóstico organizacional y fortalecimiento de capacidades, mediante la facilitación de talleres, grupos de trabajo y espacios de consulta con actores sociales.
- Experiencia en el acompañamiento técnico a redes, plataformas y organizaciones de la sociedad civil, orientado al fortalecimiento de sus estructuras organizativas, mecanismos de articulación, gestión, desarrollo territorial y sostenibilidad.
- Experiencia en la incorporación de enfoques de género, derechos humanos, generacional, territorial e interseccional en procesos de planificación estratégica y desarrollo organizacional.
- Experiencia en la elaboración de instrumentos de planificación, incluyendo marcos estratégicos, objetivos, líneas estratégicas, planes de acción, indicadores, mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Se valorará experiencia específica en procesos de fortalecimiento organizativo de organizaciones de mujeres y juventudes, así como en iniciativas de participación ciudadana, liderazgo y desarrollo territorial.

Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.
Entrepobles y La Colectiva. Convocatoria 2025 Generalitat Valenciana

V. PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto 1. Propuesta técnica y metodológica para la formulación de los planes estratégicos

Documento técnico que establezca la ruta metodológica y operativa para la formulación participativa de los planes estratégicos de la Concertación de Mujeres de Oriente y la Red de Juventudes de Usulután, incorporando enfoques de género, generacional, territorial, derechos humanos e interseccionalidad.

El documento deberá incluir.

- Metodología y enfoque de trabajo para la formulación de los planes estratégicos.
- Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Diseño de instrumentos técnicos para la recopilación y sistematización de información.
- Metodología para el diagnóstico organizacional y estratégico de ambas redes.
- Herramientas para el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA).
- Metodología para la facilitación de talleres participativos, consultas y espacios de construcción colectiva.
- Estrategia para la definición de visión, misión, principios, objetivos y líneas estratégicas.

Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.
Entrepobles y La Colectiva. Convocatoria 2025 Generalitat Valenciana

Producto 2. Planes Estratégicos de la Concertación de Mujeres de Oriente y la Red de Juventudes de Usulután

Documento técnico que integre los resultados del diagnóstico organizacional y del proceso de planificación participativa, estableciendo las orientaciones estratégicas para el fortalecimiento, articulación, sostenibilidad y trabajo territorial de cada red.

Cada plan estratégico deberá incluir.

- Diagnóstico organizacional y situacional de la red, considerando su contexto territorial, capacidades, estructura, funcionamiento y principales desafíos.
- Análisis FODA, identificando factores internos y externos que intervienen en el desarrollo y sostenibilidad de la organización.
- Misión, visión y principios orientadores de la red.
- Objetivos estratégicos, formulados de acuerdo con las necesidades, prioridades y capacidades identificadas.
- Líneas estratégicas de intervención, orientadas al fortalecimiento organizativo, participación, articulación, incidencia y sostenibilidad.
- Resultados esperados y acciones prioritarias para cada línea estratégica.
- Indicadores de seguimiento y cumplimiento, que permitan medir los avances en la implementación del plan.
- Plan de acción, especificando actividades, responsables, recursos requeridos, temporalidad e indicadores.
- Mecanismos de seguimiento, evaluación y actualización del plan estratégico.
- Estrategias de sostenibilidad y movilización de recursos, orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y organizativas.
- Mecanismos de articulación y desarrollo territorial, considerando alianzas estratégicas con actores institucionales, comunitarios y de la sociedad civil.
- Conclusiones y recomendaciones estratégicas derivadas del proceso participativo y del diagnóstico realizado.

Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.
Entrepobles y La Colectiva. Convocatoria 2025 Generalitat Valenciana

Producto 3. Validación y socialización de los planes estratégicos

- Documento de sistematización del proceso de validación y socialización de los planes estratégicos, que incluya los principales aportes de las organizaciones participantes, observaciones incorporadas, acuerdos alcanzados y versión final validada de ambos instrumentos de planificación.

VI. LUGAR DE TRABAJO:

Los servicios de la presente contratación serán desarrollados en los tres municipios que conforman el ámbito territorial de estudio en el departamento de Usulután: Usulután Oeste, Usulután Este y Usulután Norte, considerando las particularidades sociales, económicas, culturales y territoriales de cada municipio para la elaboración de los planes estratégicos de la Concertación de Mujeres de Oriente y la Red de Juventudes de Usulután,

PLAZO Y FORMA DE CONTRATACIÓN.

La contratación será bajo la modalidad de servicios profesionales por consultoría y tendrá un plazo de ejecución contados un mes quince días (45 días) a partir de la fecha de firma del contrato.

VII. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La consultoría será supervisada por la coordinación del proyecto y/o la organización contratante, quienes darán seguimiento técnico y aprobarán los productos establecidos.

VIII. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información, documentación, bases de datos, instrumentos, registros y demás insumos generados o recopilados durante el desarrollo de la consultoría tendrán carácter estrictamente confidencial y deberán ser utilizados exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos y productos establecidos en la contratación.

Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.
Entrepobles y La Colectiva. Convocatoria 2025 Generalitat Valenciana

IX. HONORARIOS.

- El/la postulante deberá presentar una **propuesta económica y un plan de trabajo**, en los cuales se especifique la metodología de intervención, las actividades y productos previstos, el cronograma de ejecución, los tiempos estimados y los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.

El pago se realizará de la siguiente manera:

- 10% con la firma del contrato, contra entrega de plan de trabajo y metodología a utilizar.
- 40% contra entrega del informe de avance de la consultoría.
- 50% al finalizar la consultoría, contra entrega del producto final y todos los respaldos requeridos.

XI. Documentos a ser incluidos.

Las personas interesadas en la consultoría y que cumplan con los requisitos antes mencionados, serán evaluados/as y seleccionados/as mediante proceso competitivo acorde a las normas de estos TDR y por el equipo técnico encargado del proyecto.

Únicamente se contactará a las personas preseleccionadas. En caso de estar interesado/a solicitamos enviar los siguientes documentos:

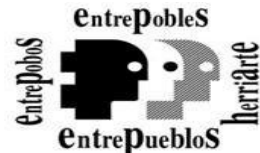
1. Carta de interés que incluya:

- Explicación concisa del porqué es la candidata idónea para desarrollar la consultoría y cumplimiento de requisitos.
- Indicar que acepta los términos de referencia adjuntos.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participación,
Transparencia, Cooperación
y Calidad Democrática



Proyecto: Mujeres y jóvenes defendiendo sus derechos por una vida libre de violencias y autonomía económica.
Entrepobles y La Colectiva. Convocatoria 2025 Generalitat Valenciana

2. Currículum Vitae con atestados adjuntos.
3. Propuesta técnica y financiera detallada firmada para el desarrollo de la Consultoría.
4. Documentos tributarios.

Enviar a los correos: angelicarivasmonge@gmail.com y cristina10navarrete@gmail.com ;
con el asunto **PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS
DE 2 REDES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
(CONCERTACIÓN DE MUJERES DE ORIENTE Y RED DE
JUVENTUDES) EN USULUTÁN.**

Fecha límite para presentar propuesta: 23 de septiembre de 2026

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.